



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00017087- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública FCS propone la candidatura del Prof. Dr. Oscar Oszlak al Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Oszlak ha sostenido a lo largo de más de sesenta años una reconocida trayectoria en el campo académico, en el que se destaca por haberse desempeñado como profesor, fundador y director de centros, programas y redes de docencia e investigación en América Latina, así como disertante en universidades de Europa, Canadá, Estados Unidos, África, Israel, Japón y China.

En este campo destacamos el haber sido Profesor Titular de la Universidad de Buenos Aires, de la Maestría en Administración Pública y de la Carrera de Ciencia Política; Profesor Titular de Políticas Públicas del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín y Director de la Maestría en Gerencia Pública y Profesor de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, entre otras; Presidente de INPAE (Inter-American Network for Public Administration Education); Investigador Titular del CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad); Investigador y Director del Centro de Investigaciones en Administración Pública (CIAP) del Instituto Torcuato Di Tella; Fundador y ex Presidente de la Sociedad Argentina de Análisis Político; Miembro del Consejo Científico del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo; Presidente de la Sociedad Argentina de Análisis Político y Presidente del Comité Organizador del XV World Congress of Political Science (Buenos Aires, Argentina, 1991); Coordinador del Programa Especial de Investigación sobre "Estado y Políticas Públicas" de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires; Director de Estado Abierto: Revista sobre el Estado, la Administración y las Políticas Públicas, INAP, Argentina; Fundador y director de la Maestría en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y Secretario Académico del Plan Fénix, Cátedra Abierta de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, entre otras.

Que el Dr. Oszlak se ha destacado por su labor en el campo de la función pública y la consultoría en instituciones del sector público a nivel nacional e internacional, habiéndose desempeñado como Director, Coordinador, Team Leader y/o consultor en alrededor de 80 proyectos, realizados para instituciones del sector público (estatal y no estatal), en la mayor parte de los países de América Latina, así como algunos de África y Asia, que han contado con el auspicio y/o financiamiento de gobiernos y organismos multilaterales como BID, Banco Mundial, OEA, FAO, OPS, CLACSO, CLAD, PNUD. Destacamos su labor como Subsecretario de Investigación y Reforma Administrativa y Asesor Presidencial, 1983/89; Ex Director de TOP (Tecnología para la Organización Pública), institución de investigación y asistencia técnica *especializada* en el análisis y transformación del sector público; Coordinador del Programa Especial de Investigación sobre "Estado y Políticas Públicas" de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires e Integrante del Directorio del Instituto Nacional de Administración Pública, Argentina, a cargo del Área de Investigación, 1983/1985. Que el Dr. Oszlak ha obtenido las siguientes becas y premios: Transition and

Development Economies Award" otorgado por la International Public Policy Association (IPPA), 2021; Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de Villa María, 2017; Premio "Domingo F. Sarmiento" del H. Senado de la Nación Argentina (2017); Distinguido como Personalidad Destacada de las Ciencias Políticas, Económicas y Sociales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley N° 3.169, 10-09-09, Legislatura Buenos Aires); International Public Administration Award (American Society for Public Administration, 2004); Becario de Ford Foundation, Institute for International Education, Tinker Fellowship, Guggenheim Fellowship, Rockefeller Foundation fellowship (diversos años).

Que el Dr. Oszlak es autor de Autor destacadas publicaciones, consideradas clásicos en la Ciencia Política y la Administración Pública que han sido y son utilizados como bibliografía en numerosas cátedras de la UNC, tales como: "La Formación del Estado Argentino", "Merecer la Ciudad: los Pobres. y el Derecho al Espacio Urbano", "Proceso, Crisis y Transición Democrática", "Estado y Sociedad: Nuevas Reglas de Juego", "Teoría de la Burocracia Estatal: Ensayos Críticos", "La Trama Oculta del Poder", "El Estado en la Era Exponencial", "Desafíos de la Administración Pública en el Contexto de la Revolución 4.0" y de alrededor de más de 300 artículos, capítulos de libros y notas periodísticas, publicados en Argentina, Estados Unidos, Europa y Asia.

Que su cooperación académica en la constitución del IIFAP, en el diseño de su programa de Maestría en Administración Pública —primera carrera de maestría en nuestra Universidad-, la capacitación a sus profesores investigadores y su destacada e innovadora trayectoria han contribuido al desarrollo de la disciplina de la Administración Pública y la Ciencia Política en nuestro medio. Todo lo cual nos lleva a solicitar la entrega del Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba como un reconocimiento a quien ha colaborado permanentemente en el desarrollo del pensamiento y la reflexión sobre la Administración y la Política Pública en nuestro país y región.

Que dicho pedido se enmarca en lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y sus modificatorias y por el artículo 15° inciso 24 del Estatuto Universitario.

Que docentes titulares de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC solicitan al HCD de esta Facultad que acompañe esta propuesta para su aprobación por el Honorable Consejo Superior

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 13 de marzo del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Art. 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, otorgue el Título de Doctor Honoris Causa al Prof. Dr. Oscar Oszlak, en reconocimiento a su extensa trayectoria académica y sus aportes ineludibles para diferentes disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades.

Art. 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar las actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS